




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 10448/2018 (2da. Convocatoria)

Provisión de Relojes de red sincronizados por satélite

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Relojes de red sincronizados por satélite**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de la factura de la primera convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **12 al 22 de junio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30



o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de la factura de la primera convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 10448/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Relojes de red sincronizados por satélite"** hasta el **22 de junio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 10448/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Relojes de red sincronizados por satélite"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 02 de julio de 2018**.

Cochabamba, junio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

84809110-VI

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 11525/2018

Provisión de Aisladores Campana 24.9 kV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores Campana 24.9 kV**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **12 al 15 de junio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 11525/2018 "Provisión de Aisladores Campana 24.9 kV"** hasta el **15 de junio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11525/2018 "Provisión de Aisladores Campana 24.9 kV"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 25 de junio de 2018**.

Cochabamba, junio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

84810110-VI




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 11528/2018

Provisión de Seccionadores Cuchilla 34.5 kV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores Cuchilla 34.5 kV**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **12 al 15 de junio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30



o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 11528/2018 "Provisión de Seccionadores Cuchilla 34.5 kV"** hasta el **15 de junio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11528/2018 "Provisión de Seccionadores Cuchilla 34.5 kV"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 25 de junio de 2018**.

Cochabamba, junio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

84811110-VI

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 11529/2018

Provisión de Cable de Aluminio Dúplex 2x2 AWG

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio Dúplex 2x2 AWG**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **12 al 15 de junio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 11529/2018 "Provisión de Cable de Aluminio Dúplex 2x2 AWG"** hasta el **15 de junio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11529/2018 "Provisión de Cable de Aluminio Dúplex 2x2 AWG"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 25 de junio de 2018**.

Cochabamba, junio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

84812110-VI

Dr. Gomez

IMPORT - EXPORT
CONSULTORIA DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y TÉCNICOS

GESTIÓN INTEGRAL DE:

- **Potabilización de agua:** Diseño, instalación, puesta en marcha
- **Tratamiento de aguas servidas:** Fosas sépticas, trampas de grasa
- **Inocuidad, salud y alimentaria:** Desinfección, control de plagas, capacitación, procedimientos

Productos Europeos,
cumpliendo normas internacionales

Celulares: 797-72414 • 779-00808

Dirección: Calle Julio Rodríguez N°888 - Queru Queru, Cbba.

EDICIONES PEÑA DEL VILLAR

Comunica que ya está a la venta

- **SISTEMA TRIBUTARIO BOLIVIANO**
VERSIÓN CONDENSADA PRÁCTICA Y DIDÁCTICA
- CONCEPTUALIZACIONES TRIBUTARIAS BÁSICAS
- TEORÍA Y PRÁCTICA DE TODOS LOS IMPUESTOS VIGENTES,
- SISTEMA DE FACTURACIÓN CONCORDADA
- INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA (ITC),
- INCLUYE LAS ÚLTIMAS NORMAS TRIBUTARIAS

- **CODIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO**
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE TODA LA NORMATIVA VIGENTE

CALLE DELFONSO MURGUIA 1534 - TELÉFONOS 4246292 - CEL 774 15998

AUTOR: *Mg. Abel Peña Prados*



CASA MATRIZ: ORURO: Calle Baoovic Edificio Terminal de buses. Tel. 5254306 – 5254060 Fax: (591-2) 5284345

SUCURSAL 1: CBBA. Av. Ayacucho s/n Terminal de Buses Tel. 4251036 – 4554851

SUCURSAL 2: POTOSÍ. Av. La Bandera (zona las Lecherías) Edif. Terminal de Buses Tel. 67196393 – 6243496.

SUCURSAL 3: SUCRE. V. Ostría Gutiérrez Edif. Terminal de Buses Tel. 67196398.

SUCURSAL 4: QUILLACOLLO. Av. Circunvalación Tel. 4363152.

SUCURSAL 5: UYUNI. Av. Arce y Ladislao Cabrera Tel. 6796405.